

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores-Gerona

### OBRAS NUEVAS

### ANUNCIO DE 1929

**PAISES Y MARES.**—Tercer Manuscrito, por D. Joaquín Pla Cargol.—Último manuscrito del Método Completo de lectura, complemento del segundo manuscrito **Europa**. En él se tratan, de manera sugestiva y compendiada, los países y mares que constituyen las restantes partes del mundo. (*Geografía, Historia, Arte, Costumbres, Exploraciones, descubrimientos y Biografía*). Dificilmente puede ponerse en mano de los niños libro más instructivo ni más agradable, lo mismo por la exposición y fondo de sus capítulos que por la belleza de su ilustración profusa. Adornan el libro centenares de grabados y **6 magníficas láminas en colores**. Forma un tomo de más de 400 páginas, con resistente encuadernación y hermosa cubierta, y se vende a 27 pesetas la docena de ejemplares. Se enviará un libro de **muestra** a los profesores que nos lo pidan acompañando 0'50 pesetas por gastos.

**ELEMENTOS DE QUÍMICA MODERNA.**—Por D. José M.<sup>a</sup> Pla Dalmáu, Licenciado en Farmacia y Profesor. (Texto para Institutos, Escuelas Normales, Escuelas de Comercio e Industria, etc). Obra puesta a tenor de los últimos avances en esta ciencia; muy clara didáctica y completa. Está profusamente ilustrada y encuadernado en tela inglesa: ejemplar 9 pesetas.

**BIBLIOTECA RECREATIVA.**—Para ir completando nuestra biblioteca de libros de premio, hemos dispuesto esta instructiva y económica serie, de la cual hay publicados los siguientes títulos: **Leopanto y Cervantes** y **La Guerra de la Independencia** ambos por D. Eugenio García Barbarín, y en vías de publicación **La Prehistoria, Caldea, Egipto e India** y **Cristóbal Colón y América Vespucio**. Por los títulos se comprenderá el gran interés de tales publicaciones. Su presentación es magnífica, con láminas a dos colores y encuadernación en cartón. No obstante su espléndida presentación, estos libros se venden a sólo 1 peseta ejemplar.

### OBRAS DE PROXIMA PUBLICACION

**GEOGRAFIA BALLESTER.**—Tercer grado, profusamente ilustrada y con mapas y gráficos en colores.  
**ATLAS DE GEOGRAFIA MODERNA.**—Con mapas muy claros, escrupulosamente puestos al día y conteniendo numerosos e interesantes datos estadísticos.

### OBRA DE RECIENTE PUBLICACION

**S. M. LA REINA D.<sup>a</sup> MARIA CRISTINA DE HABSBURGO**, por D.<sup>a</sup> Amparo Borrás.—Interesante biografía de la Reina querida y respetada, y que evoca una interesante época de la Historia de España. Libro profusamente ilustrado. Hay dos ediciones: una en tamaño grande, a 2'50 pesetas ejemplar y otra en tamaño más reducido a 1'75 pesetas ejemplar. Este libro, por su magnífica presentación y su contenido, es el más apropiado **Libro de premio**.

### NOVEDAD EN MATERIAL ESCOLAR

**LAMINAS ANATOMICAS DEL CUERPO HUMANO.**—Dos magníficas láminas litografiadas a todo color sobre fondo negro: una contiene el esqueleto y los músculos y la otra los órganos del cuerpo humano. Estas bellísimas láminas son de un gran efecto y los niños verán muy claramente en ellas la organización del cuerpo humano. Las dos láminas en papel, 9 pesetas: sobre cartón (una en cada cara), 15 pesetas. En tela y medias cañas (dos cuadros), 27 pesetas. Tamaño de estas láminas 1'05 X 0'73 metros.

Pidanse nuestros catálogos de libros y de material escolar, que enviaremos gratis. Visítese nuestro local-Exposición en **Madrid**, Bordadores 7, 1.<sup>o</sup> (entre las calles Arenal y Mayor) y no se dejen de visitar también los **stands** que esta casa ha instalado en las grandes Exposiciones de **Sevilla** y de **Barcelona**. (Palacio de Artes Gráficas). Toda la correspondencia debe dirigirse a

**Dalmáu Carles, Pla. S. A.—Apartado núm. 3.—GERONA**

— 4 Oct. —

# SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

**EL IRIDAL** desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraça de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

**24.000 enfermos** de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

**Hojas de afeitar** estupendas. Mande una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

## Las oposiciones libres

El lunes, 16, como estaba ordenado, tuvo lugar el primer ejercicio escrito, ante las Comisiones provinciales.

Al efecto, la Comisión Central de Madrid, formada por el Director general de Primera enseñanza, los Profesores de la Superior del Magisterio, D. José Rogerio Sánchez y señora Recarte; el Inspector, señor Linares Becerra; el presidente de la Nacional, señor Xandri; los Maestros D. Virgilio Hueso y señora Grasa, y los presidentes de las Comisiones calificadoras, señor Navamuel y señora Rabaneda, reunidos a las doce de dicho día, deliberaron largo y detenidamente sobre los temas que habían de entrar en suerte, que tocó al siguiente, de Lengua y Literatura: «La composición de la lengua española; su aplicación a la Escuela primaria. Estilo: sus cualidades. Obras culminantes de la Literatura española que deben ponerse al alcance de los niños.»

A las dos y media, el Director general en persona se lo comunicó a los Tribunales de Madrid y por telégrafo a provincias.

El segundo tema, del día 17, fué: «Situación y relieve geográfico de la Península Ibérica. Su influencia en la Historia de España.»

Y el tercero, correspondiente al 18, el siguiente: «Relaciones entre las unidades de volumen, de capacidad y de peso, del sistema métrico decimal. Aplicaciones a la determinación del volumen, de la capacidad y del peso de los cuerpos; con un ejemplo por lo menos de cada una de estas aplicaciones.»

A los mencionados ejercicios en esta capital, asistieron todos los opositores y opositoras.

# SECCION OFICIAL



## ESCUUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

### MAESTROS

- Castellón. Casas del Río, ay. de Rosell; mixta; 213.
- Guipúzcoa. San Sebastián, Auxiliaría de párvulos número 1; 62.533.  
(Puede ser solicitada por el tercer turno.)
- León. San Juan de Torres, ay. de Cebrones del Río; mixta; 366.
- Madrid. Madrid, Grupo «Príncipe Asturias», Sección 2.ª de la 11 A; 727.071.
- Madrid, Legado Crespo, Sección 6.ª, 13 A.; 727.071.
- Madrid, Grupo «Reina Victoria», Sección 1.ª; 727.071.
- Villa del Prado, unitaria núm. 2; 2.618.  
(Esta vacante puede ser solicitada por derecho de consorte.)

Colmenar Viejo, unitaria núm. 2; 6.336.  
Nota.—Los nombramientos para las vacantes producidas en el Grupo escolar «Príncipe de Asturias», corren a cargo del Patronato correspondiente, que preside el ilustrísimo señor Director general de Primera enseñanza.

- Málaga. Benahavis, unitaria; mixta, 774.  
(Aunque la Gaceta pone unitaria, mixta, es mixta solamente.)
- Cartágima, unitaria; 870.
- Navarra. Ujué, unitaria; 1.504.
- Zaragoza. Ateca, Sección de graduada; 3.096.
- Monegrillo, unitaria; 853.
- Mallén, unitaria núm. 1; 2.959.

(«Gaceta» 28 agosto.)

- Alicante. San Vicente Raspeig, unitaria núm. 1; 3.808.  
Nota.—No puede ser solicitada por consorte.
- Monforte del Cid, unitaria núm. 2; 3.505.
- Sagra, unitaria; 628.
- Ávila. San Juan de la Encinilla, unitaria; 518.
- Pascualcobo, unitaria; 745.
- Burgos. Ubierna, unitaria; 485.  
Nota.—Se puede solicitar por consorte.
- Castellón. Zorita del Maestrazgo, unitaria; 1.242.
- Lérida. Isil, mixta; 297.
- Málaga. Alpandeire, unitaria; 1.132.
- Melilla, unitaria de párvulos; 53.577.
- Atajate, unitaria; 355.  
Nota.—Existe una sola Escuela de esta clase.
- Orense. Avión, unitaria; 682.
- Oviedo. Puerto, ay. de Somiedo; mixta; 279.
- Santander. Barrio del Monte, ay. de Riotuerto; unitaria; 721.

- Rumoroso, ay. de Piélagos; mixta; 332.
- Sevilla. Sección de graduada; 205.723.
- Toledo. Cebolla, unitaria núm. 2; 2.692.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.
- El Toboso, unitaria núm. 1; 2.370.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.
- Arcicollar, unitaria; 828.  
Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.
- Vizcaya. Dima, unitaria; 2.828.
- San Pelayo, ay. de Baquio; mixta; 677.

(«Gaceta» 29 agosto.)

### MAESTROS

- Ciudad Real. Ciudad Real, Sección de graduada; 16.573.
- Granada. Otura, unitaria; 2.011.  
Nota.—De conformidad con lo prevenido en el número 3 de la Real orden de 21 de julio anterior, se hace constar que esta vacante puede ser solicitada por derecho de consorte, por ser única en la localidad.
- León. Quintana de Fuseros, ay. de Igueña; mixta; 337.
- Castromudarra, mixta; 228.
- San Andrés de los Puentes, ay. de Albares de la Rivera; mixta; 212.

Villamayor del Condado, ay. de Vegas del Condado; mixta; 169.

Madrid Madrid, Grupo «Príncipe Asturias»; Sección 2.<sup>a</sup> de la 16 A.; 727.071.

Málaga. Alhaurín de la Torre, unitaria; 4.019.

Navarra. Bacáicoa, unitaria; 424.

Pitillas, unitaria; 1.401.

Zaragoza. Fauste, Dirección de graduada; 5.762.

Calceña, unitaria; 1.076.

(«Gaceta» 28 agosto.)

Albacete. Abengibre, unitaria; 1.038.

Cotillas, unitaria; 556.

Bobledo, unitaria; 1.027.

La Solana, ay. de Peñas de San Pedro; unitaria; 589.

Nava de Abajo, ay. de Pozohondo; unitaria; 626.

Nava de Arriba, ay. de Pozohondo, unitaria; 546.

Dehesa del Val, ay. de Bogarra; mixta; 149.

Alicante. Penáguila, unitaria, 1.360.

Elche, unitaria núm. 4; 19.236.

Nota.—No puede ser solicitada por consorte.

Ávila. Neila de San Miguel, unitaria; 336.

Navalonguilla, unitaria; 819.

Lérida. Maldá, unitaria; 939.

Algerri, unitaria; 1.097.

Málaga. Torremolinos, ay. de Málaga; unitaria; 1.946.

Herrera, ay. de Villanueva de Algaidas; unitaria; 1.193.

Nota.—Rectificación del anuncio publicado en la Gaceta del día 2 de julio último por error en el censo que se le asignó.

Murcia. Las Arboledas, ay. de Archena; mixta; 234.

Santiago y Zaráiche, ay. de Murcia; unitaria; 2.240.

Bullas, Sección de graduada; 7.318.

Jumilla, unitaria núm. 3; 19.214.

Orense. Freanes, ay. de Puentevedra; mixta; 603.

Granja, ay. de Oimbra; mixta; 460.

Portela Magaz, ay. de Allariz; mixta; 263.

Gález, ay. de Entrimo, mixta; 614.

Girona, ay. de Cualedro; unitaria; 614.

Paderne, unitaria; 974.

Oviedo. Barrio, ay. de Teverga; mixta; 196.

Villamor, ay. de Somiedo; mixta; 120.

Riensena, ay. de Llanes; mixta; 279.

Palencia. Frómista, unitaria; 1.729.

Cardaño de Arriba, ay. de Alba de los Cardaños; mixta; 81.

Pontevedra. San Jorge de Caselas; ay. de Salceda de Caselas; mixta; 644.

Nota.—Se puede solicitar por derecho de consorte.

Parada, ay. de Estrada; mixta; 644.

Nota.—Se puede solicitar por derecho de consorte.

Santander. Belmonte, ay. de Poblaciones; mixta; 144.

Sevilla. Villaverde del Río, unitaria; 2.025.

Nota.—Puede solicitarse por derecho de consorte.

Soria. Morales, mixta; 256.

Mazatorón, mixta; 344.

Ciruela, ay. de Paone; mixta; 178.

Fuentearmegil, mixta; 309.

Canredondo, mixta; 152.

Barca, unitaria; 575.

Lería, ay. de Vega y Lería; mixta; 95.

Cuevas de Agreda, mixta; 456.

Ituero, mixta; 154.

Valdelavilla, ay. de Matasejún; mixta; 47.

Castil de tierra, mixta; 88.

Beratón, mixta; 524.

Zayuelas, ay. de Fuentearmegil; mixta; 191.

Sauquillo de Alcázar, mixta; 132.

Guijosa, ay. de Espejo de San Marcelio; mixta; 406.

Villaseca de Arciel, mixta; 195.

Villálvaro, mixta; 390.

Ligos, ay. de Cuevas de Ayllón; 178.

Vea, mixta; 212.

Valtajeros, mixta; 319.

Nogales, mixta; 120.

Radona, mixta; 234.

Rocigas de Perales, mixta; 432.

Arenillas, mixta; 442.

Villar de Maya, mixta; 210.

La Barbolla, ay. de Revilla de Calatañazor; mixta; 116.

Santa Cruz de Yanguas, mixta.

Nota.—La Gaceta no indica censo, pero, según nuestros datos, tiene 357.

Montuenga, mixta; 580.

Zamajón, ay. de Tejado; mixta.

Nota.—La Gaceta no indica censo, aunque, según nuestros datos, tiene 73.

Torre ediana, ay. de Frechilla; mixta; 94.

Iruecha, unitaria; 698.

Palacio de San Pedro, ay. de Ventosa de San Pedro; mixta; 102.

Ontalvilla de Almazán, mixta; 252.

Navabedilla, ay. de El Collado; mixta; 93.

Rabanera del Campo, ay. de Cubo de la Solana; mixta; 122.

Carrascosa de la Sierra, mixta; 244.

Santa María de las Hoyas, unitaria; 534.

Tarragona. Pauls, unitaria; 1.244.

Nota.—Puede solicitarse por consorte.

Bisbal de Fa'set, unitaria; 787.

Reus, Sección de graduada; 30.486.

Sarreal, unitaria; 2.036.

Valmoll, unitaria; 1.247.

Toledo. Cebolla, unitaria núm. 2; 2.692.

Nota.—Puede solitarse por derecho de consorte.

Valencia. Palma de Gandía, ay. de Gandía; unitaria; 996.

Vizcaya. Dima, unitaria; 2.828.

(«Gaceta» 29 agosto.)

Barcelona. Barcelona, Escuela del Pósito Marítimo; 705.901.

Córdoba. Cuenca, ay. de Fuenteovejuna; unitaria.

(«Gaceta» 30 agosto.)

RECTIFICACIONES

Zaragoza.—Por el presente se hace constar que la vacante de Sección de graduada de niños de esta capital, pertenece al Grupo escolar Plaza de Santa Marta.

Jaén.—La vacante de Hornos de Segura, para Maestra, que se anunciaba, queda sin efecto y no puede solicitarse, porque ha sido anulado el nombramiento de la señora que dejó la Escuela de Hornos, y, como consecuencia de la anulación, esta señora vuelve a Hornos.

Málaga.—Por la presente se cita y emplaza a doña Concepción Fernández Pérez, ex-Maestra de la Escuela nacional de niñas de Arenas, cuyo domicilio se ignora, para que en el plazo de quince días rinda las cuentas correspondientes a la consignación percibida para material del primer semestre de 1928.

—Por la presente se anula el anuncio de las Escuelas de niñas de Montejaque, Campillos y Cañete la Real, por haber aparecido en la Gaceta correspondiente a los días 6 10 y 20 de julio último.

Salamanca. El anuncio de Escuelas vacantes correspondiente al 9 de julio último, ha de rectificarse por lo que afecta a la Escuela nacional de niños de Narros de Matalayegua, que aparece con 398 habitantes, y debe ser con 667, por lo cual su provisión corresponde a Maestro.

Soria. Examinando el anuncio de referencias, se han observado los siguientes errores en las Escuelas que se indican:

Puebla de Terá, ay. de id., Escuela mixta para Maestro, 2.161 habitantes. Es Puebla de Eca, con 214 habitantes.

Valdelagrulla es Valdegrulla.

Valdeavellano de Terá, vacante para Maestra en 9 de mayo de 1929. Debe entenderse vacante en 7 de mayo de 1929.

En su consecuencia quedan anulados los efectos de aquel anuncio en cuanto se refiere a las Escuelas citadas, que quedan rectificadas los errores observados en el sentido que se deja expresado.

Valladolid.—Se anula el anuncio de la Escuela unitaria para Maestro de El Carpio.

Ciudad Real. Hinojosas, unitaria para Maestra; 2.180.

Albadalejo, unitaria para Maestra; 2.502.

(Ambas Escuelas pueden solicitarse por consorte.)

Granada. Benamaurel, unitaria de niñas núm 2; 3.699.

Benamaurel, unitaria de niños núm. 2; 3.699.

Ambas Escuelas pueden ser solicitadas por derecho de consorte, por no existir en la localidad más que dos plazas de cada sexo.

Oviedo. Bustariega, ay. de Somiedo, mixta; 147.

Castrillón, ay. de Boal; mixta; 375.

San Tirso, ay. de Santo Tomás de Abres; unitaria; 561.

Abaniella, ay. de Allande, mixta; 186.  
 Fonteta ay. de Allande, mixta; 277.  
 Villaverde, ay. de Anieva; mixta; 163.  
 Ríoabar, ay. de Piloña; mixta; 161.  
 Vallobal, ay. de Piloña; mixta; 260.  
 Vega del Rey, ay. de Tineo; mixta; 469.  
 PuenteCastro, ay. de Tineo; mixta; 542.  
 Carrio y Berbeguera, ay. de Villayón; mixta; 214.  
 Arganza, ay. de Tineo; mixta; 520.  
 Los Montes, ay. de Piloña; mixta; 600.  
 Bárcena del Monasterio, ay. de Tineo; mixta; 716.  
 Calleras, ay. de Tineo; unitaria; 777.  
 Pimiango, ay. de Ribadedeva; unitaria; 515.  
 Malleza, ay. de Salas; unitaria; 920.  
 Tolivia, ay. de Laviana; unitaria; 602.  
 Perlavia, ay. de Oviedo; mixta; 354.  
 Limés, ay. de Cangas de Narcea; mixta; 728.  
 La Molina, ay. de Cabrales; mixta; 171.  
 El Coto de la Buena Madre, ay. Somiedo; mixta; 134.  
 Collado, ay. de Siero; unitaria; 700.  
 Pesquerin, ay. de Piloña; mixta; 354.  
 San Martín del Valledor, ay. de Allande, mixta; 368.  
 Perciles, ay. de Salas; mixta; 146.  
 Tiñana, ay. de Siero; unitaria; 885.  
 Nembra, ay. de Aller; unitaria; 870.  
 San Cucufate, ay. de Llanera; unitaria; 1.300.  
 Piloñeta, ay. de Nava; mixta; 997.  
 Vibaño, ay. de Llanes; unitaria; 1.055.  
 Foyedo, ay. de Tineo; mixta; 546.  
 Caucia, ay. de Laviana; mixta; 337.  
 Villacibrán, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 749.  
 Santa Eulalia, ay. de Cabranes; mixta; 891.  
 San Antolín, ay. de Ibias; unitaria; 731.  
 Carballedo, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 278.  
 Collada, ay. de Allande; mixta; 214.  
 Cividello, ay. de Parres; mixta; 342.  
 Santamarina, ay. de Taramunda; mixta; 202.  
 Lendepeña, ay. de Luarca; mixta; 342.  
 San Pedro Coliama, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 304.

Villar Lantero, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 252.  
 Santianes de Olla, ay. de Cangas de Onís; mixta; 470.  
 Collada Escobal, ay. de San Martín del Rey; mixta; 623.

Felgueras, ay. de Salas; mixta; 419.  
 Antoñana, ay. de Miranda; mixta; 354.  
 Cuevas, ay. de Miranda; mixta; 288.  
 Labredo, ay. de El Franco; mixta; 159.  
 Caroyas, ay. de Luarca; mixta; 205.  
 Valcárcel, ay. de Somiedo; mixta; 198.  
 Llonín, ay. de Peñamellera Alta; mixta; 269.  
 Linares, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 220.  
 Paradas, ay. de Allande; mixta; 202.  
 Piniella, ay. de Allande; mixta; 325.  
 Vivola, ay. de Ponga; mixta; 150.  
 Pineda, ay. de Somiedo; mixta; 321.  
 Larón, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 644.  
 Villar de Cendias, ay. de Ibias; mixta; 335.  
 Gobezañes, ay. de Caso; mixta; 188.  
 Illas, unitaria; 1.043.  
 Santa Eulalia, ay. de Tineo; mixta; 469.  
 Bustaorriega, ay. de Somiedo; mixta; 147.  
 Curiellos, ay. de Tineo; mixta; 146.  
 Soto, ay. de Caso; mixta; 215.  
 Bandojo, ay. de Proaza; mixta; 207.  
 Alcedo, ay. de Miranda; mixta; 417.  
 Mortera (La) ay. de Luarca; mixta; 412.  
 Santa Marina, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 167.  
 La Marea, ay. de Piloña; mixta; 494.  
 Miudes, ay. de El Franco; unitaria; 995.  
 Fresno-Fondevila, ay. de Ibias; mixta; 867.  
 Bulnes, ay. de Cabrales; mixta; 265.  
 Caunedo, ay. de Somiedo; mixta; 171.  
 Rales, ay. de Villaviciosa; mixta; 310.  
 San Martín de Oscos, unitaria; 1.334.  
 Omedal Moro, ay. de Piloña; mixta; 341.  
 San Miguel Eiros, ay. de Navia; mixta; 406.  
 Cedemonio, ay. de Illano; mixta; 248.  
 Herias, ay. de Allande; mixta; 237.  
 Cuérigo, ay. de Aller; mixta; 194.  
 Pesoz, unitaria; 799.

Eno, ay. de Amieva; mixta; 134.  
 Montaña, ay. de Cangas de Narcea; mixta; 416.  
 Caranga, ay. de Proaza; mixta; 801.  
 Merilles, ay. de Tineo; mixta; 284.  
 Castro, ay. de Santa Eulalia; mixta; 136.  
 Arcallana, ay. de Luarca; mixta; 162.  
 Morteras, ay. de Somiedo; mixta; 159.  
 Cesures, ay. de Tineo; mixta; 477.  
 Brañaseca, ay. de Cudillero; mixta; 202.  
 Pedroveya, ay. de Quirós; mixta; 229.  
 Villategil, ay. de Cangas del Narcea; mixta; 188.  
 Corés Villar, ay. de Somiedo; mixta; 537.  
 Següenco, ay. de Cangas de Onís; mixta; 235.  
 Grandas de Salime, unitaria; 1.527.  
 Mollejón, ay. de Vegadeo; mixta; 182.  
 Sobrevilla, ay. de Teverga; mixta; 319.  
 Yerbo, ay. de Tineo; mixta; 429.  
 Cuerría de Espinaredo, ay. de Piloña; mixta; 457.  
 Brañasibil, ay. de Salas; mixta; 101.  
 Tablado, ay. de Degaña; mixta; 533.  
 Olicia-Pardo, ay. de Cangas de Onís; mixta; 230.  
 Tejedal, ay. de Piloña; mixta; 241.  
 Villamarín de Salcedo, ay. de Grado; mixta; 334.  
 Trescares, ay. de Peñamellera Alta; mixta; 114.  
 Sama, ay. de Grado; unitaria; 983.  
 Boquerizo, ay. de Ribadedeva; mixta; 378.  
 Linares, ay. de Proaza; mixta; 259.  
 Uria-Seroiro, ay. de Ibias; mixta; 544.  
 Bendón, ay. de Allande; mixta; 302.  
 Tanda, ay. de Ponga; mixta; 143.  
 Rebollar, ay. de Degaña; 339.  
 Las Morteras, ay. de Tineo; mixta; 541.  
 Villanueva, ay. de Boal; mixta; 508.  
 Ordeiras, ay. de Somiedo; mixta; 174.  
 Villa del Sub, ay. de Teverga; mixta; 132.  
 Illaso, ay. de Villayón mixta; 211.

## RECTIFICACIONES

*Granada.* La Escuela de Pulpita, ay. de Cúllar de Baza, es Pulpite, ay. de Cúllar de Baza.

*Cáceres.* En el anuncio de las Escuelas vacantes de esta provincia, como desiertas figuran entre ellas las plazas de Directora y Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de Valencia de Alcántara; queda sin efecto el anuncio de las mencionadas vacantes.

*Castellón.* Aparece anunciada la provisión de la Escuela unitaria de niñas de Puebla de Arenoso, y dice: Puebla de Renoso, ay. de Arenoso, y debe decir: Puebla de Arenoso, ay. de ídem.

(«Gaceta» 31 agosto).

## MAESTRAS

*Viscaya.* Gandías, ay. de Gorliz; mixta; 219.

(«Gaceta» 1 septiembre.)

*Barcelona.* Aviñó, unitaria; 1.597.

*Burgos.* Hontoria de Valdearados, unitaria; 731.

*Nota.*—Se puede solicitar por derecho de consorte. Almendres y San Cristóbal, ay. de Merindad de Cuesta; mixta; 103.

*Córdoba.* Puente Genil, párvulos; 13.408.

(«Gaceta» 7 septiembre.)

## MAESTROS

*Viscaya.* Lejona, unitaria; 3.297.

(«Gaceta» 1 septiembre.)

## RECTIFICACIONES

*Guipúzcoa.*—En la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 21 del actual, aparece un anuncio de esta Sección, fecha 4 de julio último; relativo a la Escuela nacional mixta de Machinventa, y es Machiventa.

*Huesca.*—Se elimina la mixta de Santa Cruz de la Serós, correspondiente a Maestro, por haber quedado adjudicada definitivamente.

*León.*—En la relación de vacantes de esta provincia, figura los siguientes errores:

Siero de la Reina, ay. de Boca de Huérgano; mixta para Maestro; 461.

Cardonera, ay. de La Pola de Gordón; mixta para Maestro; 186.

Siero de la Reina; unitaria para Maestro; se creó Escuela de niñas por Real orden de 23 de julio de 1929; 461 habitantes.

Carbonera, ay. de Pola de Gordón; mixta para Maestro; 186.

Santander.—Queda anulado el anuncio de la Escuela nacional de Rasines, para Maestro.

La Escuela de San Andrés de Luena, unitaria de niñas, se considerará con censo de 600 habitantes.

Las vacantes Dirección de Astillero y Sección de la graduada del Oeste, se omitió que la primera es graduada de niños, debiendo proveerse en Maestro, y la segunda es para proveer en Maestra.

## MAESTRAS

León. Siero de la Reina, ay. de Boca de Huérgano; unitaria; 412.

La Utrera, ay. de Valdesamario; mixta; 233.

## MAESTROS

León. Salce, ay. de Riello; mixta; 337.

## RECTIFICACIONES

Vizcaya. Se hace constar que la Escuela de niños de Bilbao, distrito de Olaveaga, es Sección de graduada.

Cáceres. El anuncio de la Escuela de niños de Casas del Castañar, en esta provincia, queda sin efecto.

(«Gaceta» 10 septiembre).

## MAESTRAS

Salamanca. Villarrubias, unitaria; 793.

Sevilla. Sevilla, Escuela de párvulos núm. 8; 205.723.

## MAESTROS

Las Palmas. Huertas del Palmar, ay. de Teror; unitaria; 818.

Oviedo. Deva, ay. de Gijón; unitaria; 747.

Pereda, ay. de Oviedo; unitaria; 454.

Vidiago, ay. de Llanes; unitaria; 1.016.

Serrandi, ay. de Proaza; mixta; 226.

Pontevedra. Acantey, ay. de Salvatierra de Miño; mixta; 730.

Salamanca. Berrocal de Huebra, mixta; 554.

La Moralita, ay. de Cipérez; mixta; 134.

## RECTIFICACIONES

Vizcaya. Se hace constar que la Escuela de Bilbao, distrito de Olaveaga, es una Sección de graduada de niñas a cargo de Maestra.

Málaga. Por el presente se anula el anuncio de la Sección de graduada de niños de Melilla.

Oviedo. Se anula el anuncio de las Escuelas de Las Villas y Riaño.

(«Gaceta» 14 septiembre).

Real orden de 10 de septiembre de 1929, resolviendo instancia de D. José Guerrero, de Tortuero de la Sierra (Guadalajara):

«Vista la instancia del Maestro nacional de Tortuero de la Sierra, D. José Guerrero Muñoz, que solicita los haberes que no percibió durante el tiempo que estuvo procesado.

Resultando que este Maestro fué procesado por supuesto delito de abusos deshonestos, siendo absuelto en 23 de junio próximo pasado, con todos los pronunciamientos favorables.

Resultando que por la causa expresada dejó de percibir la mitad de sus haberes desde el mes de diciembre último hasta la fecha en que fué absuelto.

Resultando que durante el tiempo citado nadie percibió la otra mitad del sueldo del señor Guerrero, pues no se encontró persona capacitada que quisiera sustituirle por 1.000 pesetas anuales, mitad de sus haberes.

Considerando que habiendo sido absuelto el interesado, tiene perfecto derecho al percibo de

todos sus haberes, y que, además no hay dificultad alguna para abonarle los que dejó de cobrar, ya que nadie los ha percibido por no encontrarse sustituto para la Escuela,

Esta Dirección general ha resuelto devolver al mencionado Maestro la mitad de su sueldo, que no percibió durante el tiempo que estuvo procesado, debiendo la Sección administrativa proceder a formular las correspondientes nóminas.—El Director general, P. A., *Acuña.*»

(Boletín oficial 10 septiembre).

Orden-circular de 3 de septiembre de 1929, disponiendo que las Secciones administrativas participen con un mes de anticipación la jubilación forzosa de los Maestros:

«Para dar cumplimiento al artículo 54 del Real decreto de 21 de noviembre de 1927, en que se dispone que los Maestros jubilados forzosamente deberán unir a sus expedientes de clasificación la Real orden que los declare en dicha situación, y visto el informe emitido por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas,

Esta Dirección general ha acordado:

1.º Que cuando haya de cumplir un Maestro de Escuela nacional, en activo, o sustituto, la edad que, respectivamente, exige el Estatuto del Magisterio vigente para la jubilación forzosa, la Sección administrativa correspondiente lo participará a esta Dirección con un mes de anticipación, acompañando la partida de nacimiento del interesado y su hoja de servicios, y

2.º Que por lo que se refiere a los casos que están actualmente de tramitación, la respectiva Sección administrativa remita a esta Dirección con toda urgencia los citados documentos.—El Director general, P. A., *Acuña.*»

## « A través de la vida »

Su ruido monótono de motor potente, hace fijar los ojos en la tersura azul de un cielo límpido.

Haciendo patria suya el espacio sin límites, camina en las alturas con soberbia triunfal.

Avión de empresas temerarias, mensajero veloz, traza línea invisible en el horizonte, y en él se pierde al fin.

Le vemos volar grave, rígido, misterioso, y en nuestro espíritu, vuela también la emoción y el mismo anhelo.

Volar. Aspiración perenne de los humanos malvenida con el lento caminar de nuestros pies. Deseo del sabio, que rauda pretende conocer toda la ciencia y la conexión de sus principios. Caricia de juventud inquieta que, en alas de ilusión, quiere volar en un mundo de amores.

Suave y solemne desliza cual rey de los espacios, y nuestra admiración es como puente que, hasta él, lleva el espíritu con ansias de vuelo y goces de emoción.

Aeroplano es de moderna hechura que canta el

orgullo de la intrepidez y las conquistas de la ciencia. Y su zumbido, sin intermitencias, es loor al genio de un Dumont y honor a la valía de unos hermanos Wright.

Cruza apacible y magnífico sobre la llanura inmensa y, más allá, bajo él, queda el misterio de la selva, la nieve eterna de las altas cumbres, la tierra inexplorada y la tenebrosidad de los precipicios.

En rivalidad con el águila simbólica, hunde sus alas en la serenidad del cielo, y en él, se mece y recrea el arrojo de los hombres que los mueve un ideal.

Valor, ciencia y progreso. Lema de nuestro siglo que va infiltrando en las multitudes el amor a lo bueno, y creando en ellas calidades de altas virtudes sociales. Y como portavoz del adelanto, este aparato sublime encuentra dominio en los aires para pasear con jactancia de héroe, la eficiencia del esfuerzo humano a través de los continentes.

Y un día, en exaltación de supremo ideal, en elevación de sagrados amores, se lanza en camino de gloria hacia lo remoto que separa la inmensidad de los mares. Y corazones valerosos, con palpitaciones de fé, de amor y de heroísmo, vuelan sobre océano rugiente, y la amenaza de su rumor y el misterio de sus abismos, rinden homenaje al valor y a la ciencia.

Vuelo y emoción. Vuelo en lo alto en donde hay escalofrío de riesgo y amagos de muerte. Emoción conmovedora que lleva al alma sabores de triunfo y de grandeza y le hace volar más arriba, hacia la patria del misterio.

Espectáculo sublime hay en el instante. En la tierra, dulzuras y sonrisas de primavera a las caricias de un sol que arde en el ocaso; claridad en el firmamento, pureza en el azul, y en él, ave gigante que canta el himno a la vida estudiosa, a la inteligencia que trabaja con trabajo, que es virtud...

Luego, un punto negro en lontananza diluyéndose en el aire calmoso y transparente; el alcázar mayestático y silente, que pone negruras en el cielo y evocaciones de epopeyas en el espíritu.

Y en nuestro pecho, sugerencias inefables, esplendor de panorama y dulzor de paisaje.

Y en la tarde, ya decadente, con indicios de sopor, viven un momento solemne: el saber y la entereza, nimbados de triunfo; la primavera, con su eterna canción de poesía; el pensamiento engarzando recuerdos; y el corazón, lleno de inquietudes, bebiendo embelesos y abierto a la Naturaleza para recibir sus gracias y empaparse en anhelos de verdad y de perfección.

José M.<sup>a</sup> POLO,

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-19-9-929.

**Maestro y practicante.**—Se ha publicado una orden por la que se autoriza al maestro nacional de Ventrosa, D. Miguel Gil, para ejercer la profesión de practicante, siempre que no se perjudique la enseñanza.

**Fundaciones.**—Se clasifica como benéfico-docente de carácter particular la fundación instruída en Moherando (Guadalajara), por la Exema. Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Elduayen y Martínez Montenegro, Marquesa de Mos, denominada «Nuestra Señora de los Dolores y San Miguel».

**Oposiciones a ingreso en el Magisterio.**—Han terminado los ejercicios en las diferentes Normales de España sin incidente alguno, y esta mañana estaban llegando muchos paquetes a la Dirección general de Primera enseñanza, conteniendo los ejercicios, los cuales han sido depositados a la vista del Director general, en el Salón de Exposiciones del Ministerio.

No se sabe, aún el número de Comisiones calificadoras que actuarán, pero desde luego podemos asegurar que se quiere llevar dicha calificación con toda la celeridad posible, y no será aventurado asegurar que, para fines del año actual, puede estar terminada dicha calificación.

**De Escuelas Normales.**—Se concede el quinquenio de 500 pesetas a D.<sup>a</sup> Antonia Noguera, Profesora de música de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Barcelona.

—Se desestima instancia de D.<sup>a</sup> Concepción Varela Martínez, Profesora de la Escuela Normal de Maestros de Cadiz, en súplica de que se la concediera un mes de licencia por enferma.

—En virtud del concurso de traslado, segundo turno, se nombra Profesora numeraria de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Huesca, con el sueldo que actualmente disfruta, a D.<sup>a</sup> Eulogia Gómez Lafuente, procedente de la misma Normal; Profesora numeraria de Historia de la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, con el sueldo que actualmente disfruta, a D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Navaz y Sanz, procedente de la Normal de Granada; Profesora numeraria de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestras de Murcia con el sueldo que actualmente disfruta, a D.<sup>a</sup> María; Visitación Vifias Ibarrola, procedente de la Normal de La Laguna (Canarias), y Profesora numeraria de Geografía de la Escuela Normal de Maestras de Murcia, con el sueldo que actualmente disfruta, a D.<sup>a</sup> Dolores Caballero y Núñez, procedente de la Normal de Albacete.

—Se accede a la permuta solicitada por las profesoras numerarias de Física, Química e Historia Natural de la Normal de Zaragoza, doña Herminia Rodríguez Gómez y de Matemáticas de la Normal de Santander, doña Leonor Díez Torre.

**Asociación del Profesorado normal.**—En Madrid se ha reunido la Junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado numerario de las Escuelas normales, habiendo acordado comunicar al Sr. Ministro la conveniencia de no proceder a una reforma de las Escuelas Normales, sin reformar al mismo tiempo el Estatuto todo del Magisterio, y que en todo caso, se oiga previamente al profesorado en todos sus grados.

Y en cuanto al reciente decreto de protección a los huérfanos del Magisterio, acordó solicitar que se amplíen sus beneficios a los huérfanos de todo el personal docente, y que caso de no poder nombrarse por elección desde el primer momento la Junta Central, que las funciones de la Junta interina queden reducidas a recaudar los ingresos y a auxiliar a los huérfanos que tengan derecho, señalándoles la correspondiente pensión. El Reglamento debe hacerlo la Junta Central elegida por todo el personal, que debería entrar en funciones el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1930.

## CORRESPONDENCIA

Cendejas del Padrastró.—J. S.—Se remitió a la Dirección con la hoja de servicios.

Pastrana.—G. V.—Envíe las pruebas lo antes posible.

## BIBLIOGRAFIA

Novela publicada por Atenas A. G.—Provenza, 157.—Barcelona.—Un volumen de 320 páginas con sobrecubierta en tricómia, 3 pesetas.

**LA BARRERA**, por Rex Beach —Es ésta la primera obra de este autor que se publica en lengua española. Por la vivacidad de su acción, por su dramatismo y su enorme fuerza evocadora, la mayoría de las novelas de este famoso autor, tan leído en Europa y América, han triunfado también en la pantalla. Rex Beach es, esencialmente, el poeta de las soledades vírgenes, el cantor de la vida áspera y primitiva de los hombres del Oeste.

*La Barrera* constituye una excelente iniciación de la biblioteca de novelas que, con pulcra presentación y a precios populares, edita la casa Atenas A. G.

Editorial Juventud, S. A., calle Provenza, 216. Barcelona.

**EL INFIERNO BLANCO**, por Gonzalo de Reparaz.—Con este título el popular escritor ha escrito una curiosa novela, donde se narran las aventuras de un español en el Polo Norte.

Santiago Bofarull se encuentra por singulares circunstancias, entre una tribu de los habitantes de las blancas llanuras árticas, y logra relacionarse con ellos de tal manera, que pronto figura en el seno de la familia como un personaje de distinción.

Allí observa cómo los hombrecillos de las nieves se desenvuelven para conservar la vida; cómo improvisan sus «palacios» de hielo; cómo luchan para conseguir su cotidiana ración; cómo se visten y hasta cómo se... «desnudan».

Entre las típicas escenas, y sus figuras, destaca la accidentada odisea de una venus esquimal, que representa el punto flaco de nuestro atrevido héroe, a la que defiende y ampara como lo hiciera con su Dulceina el Caballero de la triste Figura, al extremo de provocar un conflicto que adquiere rápidamente la magnitud del que causó la ruina de Troya.

Un volumen, 2 pesetas.

## NOTICIAS

**De régimen graduado.**—Se resuelve una instancia en súplica de que se consideren como servicios de Sección de graduada los prestados en una escuela de régimen graduado, denegando tal pretensión, ya que, a pesar de tal régimen, los maestros de referencia en todo momento conservan su carácter de unitarios.

**La población total del Globo.**—Los datos que se encuentran en los textos escolares de Geografía suelen ser deficientes y atrasados, mayormente ahora, que con la civilización, la población humana va creciendo con más rapidez que nunca.

La oficina del Instituto Internacional de Estadística de la Haya, evalúa la población total de la tierra en 2.000 millones de habitantes.

Desde 1910 ha aumentado en un 24 por 100. El reparto de esta población se establece, en cifras redondas, de este modo:

Europa, 500 millones; Asia, 900; Africa, 150, América, 220, y Oceanía 7 millones.

La población de los Estados de Europa, según la última estadística, es como sigue:

Albania, 800.000; Alemania, 62.505.000; Austria, 6.500.000; Bélgica, 7.800.000; Bulgaria, 4.500.000; Dinamarca, 3.370.000; Islandia, 95.000; España, 21.000.000; Estonia, 4.100.000; Finlandia, 3.500.000; Gran Bretaña, 42.700.000; Francia, 39.500.000; Irlanda, 4.250.000; Grecia, 6.000.000; Hungría, 8.000.000; Italia, 41.000.000; Letonia, 2.000.000; Li-

tuania, 2.175.000; Noruega, 2.700.000; Luxemburgo, 260.000; Países Bajos, 7.420.000; Polonia, 20.000.000; Portugal, 5.430.000; Rumania, 17.000.000; Rusia Europea, 115.000.000; Suecia, 6.000.000; Suiza, 3.909.000; Checoslovaquia, 13.000.000; Turquía Europea, 2.000.000; Yugoslavia, 13.000.000.

**Hallazgo.**—D. Juan Bautista Solaz se ha encontrado una petaca de cuero con tabaco, en la Normal de Maestros. A quien se le haya perdido, puede reclamarla en la redacción de este periódico, justificando ser su dueño.

**Suicidio de una opositora.**—El miércoles último por la tarde se desarrolló una tremenda desgracia en la casa número 4 de la calle de Bretón de los Herberos, de Madrid.

En el piso tercero de dicha casa habitaba la señorita Carmen Jiménez Bellón, de veintisiete años, en unión de sus padres. Dicha señorita había tomado parte recientemente en unas oposiciones. La fortuna no favoreció a la señorita Jiménez, que fué suspendida, según unas versiones y según otras, tenía una brillante puntuación en los primeros ejercicios. El martes, después del mediodía, la muchacha no quiso comer, afirmando que tenía un fuerte dolor de cabeza. De pronto, y sin que sus padres pudieran darse cuenta, la muchacha se dirigió a un pasillo de la casa, y abriendo rápidamente una ventana, se arrojó al patio. La infeliz recibió tan tremendas heridas, que falleció en el acto.

El Juzgado de guardia ordenó el levantamiento del cadáver y practicó las oportunas diligencias.

El suceso impresionó vivamente a toda la vecindad.

Ayer tarde se procedió al entierro de dicha señorita, asistiendo al depósito de cadáveres las opositoras que han actuado en Madrid.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN S. Luis Ramírez Serrano  
GUADALAJARA.

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

**SOMBRERERIA ULTIMA MODA**

**BAZAR PARISIEN**

**Miguel Fluiters, 13-Guadalajara**  
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

**GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,  
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS  
ARTICULOS.**

**ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS**

**PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS**

**PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA**

CALZADOS :-:ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

AL MACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,  
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-  
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para  
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-  
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y  
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,  
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-  
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-  
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS  
Expenduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

**Estados mensuales** dando cuenta los  
Maestros al Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza de las fal-  
tas de asistencia de los niños ocurridas en las Es-  
cuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE  
ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

### Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas  
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pro-  
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-  
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello  
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-  
jillos, núm. 2, Madrid.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

## SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

## GRAMÓFONOS

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos.  
Mucho repertorio en discos con las últimas no-  
vedades. Por poco dinero, puede tenerse el ma-  
yor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imá-  
genes religiosas, Máquinas de escribir, artículos  
propios para regalos y varios más.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

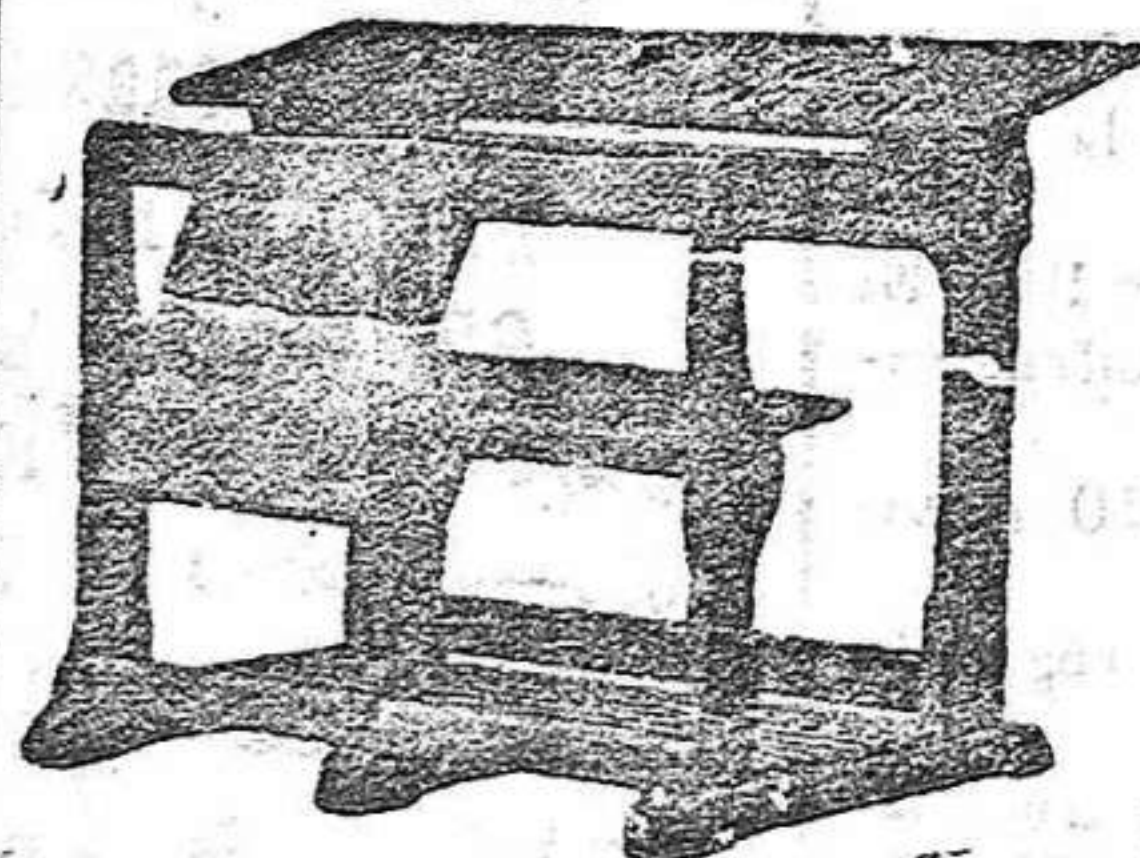
## Tarjetas

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.- Maestras  
rosa.-- Direcciones de gradua-  
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
35 " .....	1'50
50 " .....	2'25
100 " .....	3'00

De venta en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos  
giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BIENES**

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO